

Acta de la sesión #191 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, celebrada el día veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dra. Zinnia Méndez Barrantes, Decana, quien preside, Dr. Oscar Manuel Fonseca, Director de la Escuela de Antropología y Sociología, Dr. Ronald Fernández P., Director de la Escuela de Ciencias Políticas, Dr. Mario Zeledón C., Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Dr. Manuel Araya I., Director de la Escuela de Historia y Geografía, Dr. Daniel Flores Mora, Director de la Escuela de Psicología, Dr. Luis Alberto Valverde, Director de la Escuela de Trabajo Social y Dr. Abelardo Brenes C., Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas. Ausentes con excusa la Licda. Laura Guzmán S., Vicedecana de la Facultad y Dr. Jorge Rovira M., Director del Instituto de Investigaciones Sociales.

Como invitados estuvieron: señor Olger Ledezma Soto, Asistente Administrativo de Facultad, Licda. Mayela Zamora, Br. Magaly Jiménez P. y Br. Leyla Salazar G. de la Unidad de Vida Estudiantil de la Facultad de Ciencias Sociales.

TEMARIO

- 1) Aprobación del acta de la sesión #190.
- 2) Respuesta del Consejo Asesor a la Asamblea de Escuela de Trabajo Social.
- 3) Conocimiento del oficio suscrito por el Jefe de Misión, del Comité Intergubernamental para las Migraciones, señor José Luis Monteil.
- 4) Invitación Miembros de la Unidad de Vida Estudiantil de la Facultad de Ciencias Sociales.
- 5) Permisos.
- 6) Varios.

ARTICULO PRIMERO

Se aprueba el acta de la sesión #190.

ARTICULO SEGUNDO

La señora Decana da lectura al pronunciamiento de la Asamblea de Escuela de Trabajo Social acerca del pronunciamiento del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, enviado al señor Rector mediante nota DFCS-137-85 del 13 de febrero.

Luego de un amplio intercambio de impresiones en el cual por un lado, los señores directores muestran su preocupación porque en el seno de la Facultad se pueda dar algún antagonismo que separe las Escuelas, que han venido trabajando en forma conjunta en un ambiente de cordialidad y por otro reiterando que el procedimiento utilizado por el Consejo Asesor fue el correcto, se acuerda, que la señora Decana elabore un documento que sea firmado por todos los Miembros del Consejo, para ser enviado a la Asamblea de Escuela de Trabajo Social donde se expongan los criterios y puntos de vista anteriormente mencionados.

ARTICULO TERCERO

Se conoce el documento suscrito por el señor Jefe de Misión, CIM, José Luis Monteil, en él hace de su conocimiento que, conjuntamente con la Comunidad Económica Europea (CEE), está llevando a cabo un programa para la búsqueda, reclutamiento y traslado a Costa Rica de profesionales latinoamericanos, altamente calificados y preferiblemente residentes en países de la CEE, quienes pueden ser de gran interés para colaborar en los proyectos y programas que existen actualmente en esta Facultad.

Al respecto, los señores Directores de las Unidades Académicas comentan que están haciendo gestiones al respecto, a fin de informarle a esa entidad de un candidato de su Unidad, para su participación en este programa.

ARTICULO CUARTO

La señora Decana da la más cordial bienvenida a la Licda. Mayela Zamora, Br. Magaly Jiménez P. y Br. Leyla Salazar G. de la Unidad de Vida Estudiantil de esta Facultad. Proceden a informar a los señores Miembros del Consejo, acerca de los objetivos de la Unidad de Vida Estudiantil, que se pueden resumir así: "Favorecer y fortalecer el desarrollo integral del estudiante universitario al propiciar la humanización y personalización del proceso educativo". Se pretende que para las actividades esenciales que realizará esa Unidad de Vida Estudiantil, al contar con profesionales en Orientación, Psicología y Trabajo Social, entre otras, se lograrán las metas propuestas en el plan de trabajo ya mencionado.

Sin embargo, comentan que actualmente esta Unidad de Vida Estudiantil tiene problemas de espacio físico. Para este I Semestre del presente año no fue posible reservarle el aula 107 C.S.; por lo que el Dr. Daniel Flores M., muy amablemente les concedió por un tiempo limitado el aula 417 C.S.

Luego de un intercambio de impresiones, los señores Miembros del Consejo les propone varias alternativas de ubicación dentro de la Facultad.

Por otra parte, a solicitud del señor Asistente Administrativo de la Facultad, se acuerda efectuar una o varias reuniones entre el personal de la Unidad de Vida Estudiantil y el personal administrativo de la Facultad, con el propósito de informar al personal administrativo los propósitos y objetivos que la Unidad de Vida Estudiantil se propone cumplir en la Facultad. Para este mismo fin, esta Decanatura enviará una circular a todo el personal docente dándoles a conocer la existencia de esta Unidad de Vida Estudiantil de la Facultad.

ARTICULO QUINTO

No se presentó ningún permiso con o sin goce de salario del personal docente de la Facultad.

ARTICULO SEXTO

Varios:

a) La señora Decana solicita a los señores Miembros del Consejo Asesor puntual

asistencia a las sesiones. Recuerda que estas reuniones son convocadas de 2 a 4 p.m.

b) Se conoce la carta suscrita por el señor Director de la Revista de Ciencias Sociales, Dr. Daniel Canacho, en la que comunica que el Consejo Editorial se reunió el pasado 22 de marzo a las 11 a.m., a fin de conocer los dictámenes de los artículos entregados y decidir sobre su publicación.

c) Se conoce la invitación al III Congreso Interamericano de Psicología en el Hotel Caracas Hilton en el período comprendido entre el 7 y el 12 de julio del presente año. Esta invitación la hace el Instituto de Investigaciones Psicológicas y la Agencia de Viajes Colón.

SE LEVANTA LA SESION A LAS DIECISEIS HORAS CON QUINCE MINUTOS

vvrj*85